



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Acto 25 de mayo-EX-2025-00351087- -UNC-ME#CNM

VISTO:

Que el 25 de mayo del corriente año ha de conmemorarse un nuevo aniversario de la epopeya que dió lugar a la formación de nuestro primer gobierno patrio.

CONSIDERANDO:

Que es misión esencial de los establecimientos de enseñanza inculcar en la juventud el amor, el respeto por las mujeres, hombres y sucesos que se vinculan a los grandes hechos que constituyen el acervo espiritual de la República.

Que la celebración de este acontecimiento, adquiere en el Colegio Nacional de Monserrat un sentido y significación muy especial, por cuanto en sus aulas se nutrieron de inteligencia y espíritu, a hombres que orientaron aquellas luchas por la libertad.

Que por otra parte, es tradición asociar a las grandes fiestas nacionales el suceso altamente educativo de consagrar públicamente a quienes por su dedicación al estudio se hicieron acreedores a la designación como abanderada y escoltas de la Bandera Nacional del Nivel Pregrado de acuerdo a la Resolución de Dirección R-DIR -2025-214-E-UNC-DIR#CNM.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Artículo 1º.- Conmemorar el ducentésimo décimo quinto aniversario de la Revolución de Mayo, con un acto público que tendrá lugar en el Patio Mayor del Colegio el día 26 del corriente a las 11,30 horas y en el que hará uso de la palabra la docente Candela, María Adela; DNI 18.403.580, (Legajo N° 30991), para referirse al motivo de dicha celebración.

Artículo 2º.- Realizar el cambio de abanderada y escoltas de la Bandera Nacional del Nivel Pregrado que se mencionan en la Resolución de Dirección R-DIR -2025-214-E-UNC-DIR#CNM.

Artículo 3º.- Agasajar con un presente por parte de las Autoridades a los docentes que recientemente se han acogido a los beneficios jubilatorios.

Artículo 4º.- Harán uso de la palabra en representación del CEM, Centro de Estudiantes Monserrat, las estudiantes Peña Massat, Morena Alessandra DNI 46846579 y Alba, Melina Valentina DNI 47709952.

Artículo 5º.- Invitar a toda la comunidad educativa del Colegio.

Artículo 6º.- Protocolícese, publíquese, y archívese.

